



**TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA CAMPAÑA REFERIDOS
"RECOMIENDA Y GANA"**

La participación en la campaña implica el conocimiento y aceptación total e incondicional de los presentes términos condiciones. La campaña tiene vigencia desde el 01 de Marzo hasta el 31 de Diciembre de 2024, dirigido para mayores de edad, que residan en Perú y cumplan con los requisitos estipulados en el presente documento.



De los participantes:

Participan todos los clientes que tengan un crédito individual activo y/o una cuenta de ahorros activa al momento de registrar a sus referidos.

No participan clientes que tengan deuda vencida por más de 30 días de atraso con Los Andes.

El cliente que desea participar de la campaña deberá ingresar la información requerida en el formulario ubicado en la página web: www.losandes.pe, Facebook o remitido vía SMS y Whatsapp. El registro de los referidos podrá efectuarse también con el apoyo de personal de ventanilla o llamando a nuestro Call Center.

De las condiciones para el otorgamiento del premio:

El cliente referido deberá desembolsar un crédito (cualquiera de los productos que ofrece Los Andes, excepto crédito grupal/banca comunal) por un monto mayor o igual a S/2,000 en un plazo no mayor a 30 días hábiles desde que se registró como cliente referido.

El cliente referido deberá tener la condición de cliente nuevo para la institución o esté como inactivo (crédito inactivo mayor o igual a 6 meses)

El cliente referido será evaluado de manera tradicional según la normativa interna de Los Andes.

Del premio de la campaña:

Por cada referido que desembolse un crédito individual, el cliente que referente ganará un premio de S/50.00.

El premio de S/ 50.00 (Cincuenta y 00/100 Soles, por cada referido será depositado a la cuenta de ahorros del cliente referente en un plazo máximo de 10 días hábiles contados desde la fecha de desembolso del referido.

Una vez realizado el depósito del premio, el cliente ganador podrá solicitar el retiro del efectivo de su cuenta en cualquier oficina. Si el cliente referente no mantiene una cuenta de ahorros en Caja Los Andes, para recibir el premio deberá activar una cuenta de ahorros.

No aplica premio para los siguientes casos:

- Desembolsos menores a S/ 2,000 y/o posteriores a 30 días hábiles del registro del referido
- Para colaboradores o familiares de colaboradores de Los Andes, tanto clientes referentes como referidos.
- Clientes con deuda vencida (directa o crédito afianzado) por más de 30 días de atraso con Los Andes
- Desembolsos cuyas solicitudes de crédito se realizan previas al registro del referido y por lo tanto el nuevo crédito no se originó por la recomendación.

Al recibir el premio el cliente referente otorgará su consentimiento para que su imagen sea divulgada, para que su voz, las imágenes filmadas y las fotografías tomadas, sean exhibidas por cualquier medio de comunicación masivas tales como: internet, redes sociales, televisión, radio, prensa, o a nivel de las oficinas de caja Los Andes.

Cualquier consulta pueden comunicarse a través del centro de atención telefónica 051-600252 o acercándose a nuestras oficinas.

MEDIOS DE REGISTRO DE REFERIDOS

Como participante podrá utilizar estos medios para registrar sus referidos y ganar:

✓ **Formulario Google Forms:**

Este link contiene un formulario donde podrá realizar usted mismo el registro de sus datos y datos de referidos: <https://bit.ly/49oU3nU>

✓ **Call center:**

En caso el cliente se contacte vía telefónica al call center 051 600 252 podrá dejar sus datos de contacto y datos de sus referidos, el personal de call center le ayudará con el registro en horario de atención 9:00am a 6:00pm.

✓ **Formulario Facebook:**

En la publicidad de Facebook aparecerá un pequeño formulario donde podrá realizar usted mismo el registro de sus datos y datos de referidos.

✓ **Oficina:**

De forma presencial o mediante llamada telefónica, el personal de ventanilla , podrá ayudarlo a registrar sus referidos en horario de atención 9:00am a 6:00pm.

Lima, 01 de Marzo de 2024